Jonn

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 11.223.-
SAN BERNARDO, 21 de septiembre de 2010.-
VISTOS:

- El Memorándum N° 1.124, de fecha 15 de septiembre de 2010, del Departamento de Rentas;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. Nº 484-80, del Ministerio del Interior;

- El D. A. Exento Nº 6.827, de fecha 21 de octubre de 2002; y

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1°.- Otórgase patente para el giro: **"Frutas y Verduras"**, en la Feria Libre de yungay puesto Nº 105, a nombre de la **Sra. Elena del Carmen Cortes Martínez, C.I. Nº 8.156.435-3**, con domicilio particular en Teniente Merino Nº 998, Lo Montero, de esta comuna.

2°.- La Sección Patentes procederá a enrolar la patente que se otorga por el presente decreto y efectuar los cobros que correspondan, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO